Vengo en disponer el cese de don José Antonio Ortiz Mallol como Viceconsejero de la Consejería de Justicia y Administración Pública, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 23 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PIZARRO MEDINA Conseiero de Gobernación y Justicia

> DECRETO 68/2010, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Isabel López Arnesto como Secretaria General Técnica de la Consejería de Gober nación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel López Arnesto como Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación.

Sevilla, 23 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUIZ PIZARRO MEDINA Consejero de Gobernación y Justicia

> DECRETO 69/2010, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de doña María Pérez Porras como Secretaria General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María Pérez Porras como Secretaria General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 23 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PIZARRO MEDINA Conseiero de Gobernación y Justicia

DECRETO 70/2010, de 23 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Gómez Periñán como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de

Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Antonio Gómez Periñán como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 23 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PIZARRO MEDINA Consejero de Gobernación y Justicia

DECRETO 71/2010, de 23 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de doña Isabel López Arnesto como Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de marzo de 2010

Vengo en disponer el nombramiento de doña Isabel López Arnesto como Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 23 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNE.
Presidente de la Junta de Andalucí

LUIS PIZARRO MEDINA Conseiero de Gobernación y Justicia

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DECRETO 72/2010, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Conseje de Gobierno, en su reunión del día 23 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 23 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

ROSA AGUILAR RIVERO Consejera de Obras Públicas y Vivienda

DECRETO 73/2010, de 23 de marzo, por el que se dispone el cese de don Justo Mañas Alcón como Vice-consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Conse-